



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS



Suscripciones.—Capital.  
Año, 150 pesetas; fuera de  
la Capital, 175 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas,  
5 pesetas línea. Pagos por  
adelantado.

Año 1960 Depósito legal: BU-1 1958

Miércoles 20 de Enero

Número 15

### DIPUTACION PROVINCIAL

Acordado por la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1959, la provisión de la vacante de Médico Decano de la Beneficencia provincial, se anuncia, al efecto, la convocatoria, con la siguientes

#### B A S E S

que han de regir en el Concurso restringido para la provisión en propiedad del cargo de Médico Decano de la Beneficencia provincial, a tenor de artículo 40 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales y del 244 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local

Primera. Se requiere pertenecer al Escalafón de Médicos de la Beneficencia Provincial de esta Excm. Diputación.

Segunda. Ha de llevarse en el citado escalafón más de quince años.

Tercera. Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de la Exma. Diputación, acompañando a ellas la documentación que acredite los extremos que se expresan anteriormente y aquellos otros que supongan méritos para el solicitante.

Cuarta. El tribunal califica

dor quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—El de la Corporación o Diputado en quien de legue.

Vocales.—Representante del Profesorado Oficial del Estado, representante del Colegio Oficial de Médicos, un funcionario técnico de la Administración Local.

Secretario.—El de la Diputación o funcionario en quien de legue.

Burgos, 15 de enero de 1960. El Presidente, José Carazo Calleja.—El Secretario, Jesús Martínez González.

### Providencias Judiciales

#### Burgos

##### Cédula de citación

El Sr. D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal, número uno de Burgos y su partido, en providencia dictada con fecha de hoy, tiene acordado se cite de comparecencia ante la Sala Audiencia de este Juzgado para el día 5 de febrero próximo y hora de las 12 de su mañana, al denunciado Roberto Cañas Bañares, de 37 años, hijo de Saturnino y Javiera, natural de San Torcuato (Logroño), cuyo domicilio se ignora, por lo tanto en ignorado paradero, al objeto

de que asista al correspondiente juicio de faltas que tendrá lugar dicho día y hora, seguido con el número 338-59, sobre lesiones, previniéndole debe comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que de no asistir le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, por hallarse mentado denunciado hoy en ignorado paradero, se expide la presente en Burgos, a 14 de enero de 1960.—El Secretario.

#### Miranda de Ebro

D. José María Romera Martínez, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en providencia dictada en el procedimiento de apremio, seguido en este Juzgado en virtud de sumario número 106 de 1956, por hurto, en que ha sido penado Bernardo Velasco Muñoz, se acordó sacar a pública subasta, por el término de veinte días, la finca rústica que a continuación se describe:

Una finca rústica en el término de esta villa, sitio o paraje denominado «Los Majuelillos», o eras del Pinar de Arriba, linda Norte arroyo o zanja que viene de Pedrajas de San Esteban,



Sur herederos de Pilar Bedoya, Este Basilio de Frutos y Oeste herederos de Pilar Bedoya, de tercera calidad, hace 77 áreas y 50 centiáreas, y está reseñada como parcela 115 del polígono 20 del nuevo Catastro.

Dicha subasta, que tendrá lugar simultáneamente en los Juzgados de primera instancia de Miranda de Ebro y de Olmedo, el día 17 de febrero próximo, a la hora de las doce, siendo el valor tipo de tasación de 8.006 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, y debiendo consignar, todo el que tome parte, sobre la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor efectivo de la tasación indicada, suspendiéndose la adjudicación hasta conocer el mejor postor al recibirse las diligencias practicadas en el Juzgado de Olmedo.

Se hace constar que no hay títulos de propiedad de la finca a que se refiere la subasta.

Dado en Miranda de Ebro a 15 de enero de 1960.—El Juez, José María Romero.—El Secretario, Alfonso Alvarez.

## R o a

Don Félix Rodríguez García,  
Juez de Instrucción de la villa de Roa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue rano de apremio para hacer efectivas las costas causadas en el sumario seguido en el mismo con el número 28/55, sobre estupro, contra Cirilo Muñoz Vivar, en el que se embargaron como de la propiedad de dicho penado las siguientes fincas rústicas, radicantes en el término municipal de Terradillos de Esgueva, habiendo sido tasadas pericialmen-

te dichas fincas en diez mil trescientas pesetas:

Una tierra en el pago de Valdetrepa, polígono 7, parcela 1, de superficie 12 áreas y 80 centiáreas, que linda Norte, Pedro Cabañes, Sur, Mojonera de Sotillo, Este, Senda Molineros y Oeste, Senda.

Otra al pago de los Vallejos, polígono 7, parcela 145, de superficie 52 áreas, que linda Norte, Valeriano Muñoz, Sur, Juan Muñoz, Este, perdido y Oeste Valeriano Muñoz.

Otra al mismo pago que la anterior, polígono 7, parcela 225, de superficie 15 áreas y 60 centiáreas, que linda al Norte, Juan Muñoz, Este, Pedro Cabañes y Oeste, Juan Muñoz.

Otra al pago de Zarza, polígono 7, parcela 305, de superficie 16 áreas y 10 centiáreas, que linda Norte, Adolfo Barberá, Sur, Francisco Gacia, Este, Francisco García y Oeste, Gregorio Juez.

Otra al pago de Valdetrepa, polígono 8, parcela 12, de superficie 12 áreas y 80 centiáreas, que linda Norte, Dionisio Cabañes, Sur, Julián Muñoz, Este, Edesio de las Heras y Oeste, Jenaro Cabañes.

Otra viña al pago de Pernia, polígono 9, parcela 141, de superficie 3 áreas y 40 centiáreas que linda Norte, camino, Sur, camino, Este, Valeriano Cabañes y Oeste, con el mismo.

Otra al pago de Corva, polígono 10, parcela 25, de superficie 12 áreas y 20 centiáreas, que linda Norte, Mateo García, Sur, Telesforo García, Este, camino y Oeste, Telesforo García.

Otra al pago de la Bardina, polígono 12, parcela 22, de superficie 34 áreas que linda Norte, camino, Sur, Heliodoro Cabañes, Este, camino de Sotillo y Oeste, Silverio Muñoz.

Otra al pago de Cuesta Roa, polígono 13, parcela 238, de su-

perficie 33 áreas que linda Norte, camino, Sur, Ponciano Sastre, Este, Andrea de las Heras y Oeste, Perpetuo Val.

Otra al pago de Valdelobera, polígono 15, parcela 95, de superficie 13 áreas y 40 centiáreas, que linda Norte, camino, Sur, carretera, Este, camino y Oeste, camino.

Otra al pago de Botín, polígono se ignora, de 200 cepas americanas, linda Norte, Silverio Menor, Sur, carril, Este, Eugenia Muñoz y Oeste, Juan Muñoz.

Otra al pago de Camino Real, de superficie o cabida, una fanega, linda Norte, Benito Muñoz, no constan los demás linderos.

Otra al pago de Valdeáguila, de superficie 4 celemines que linda Norte y Oeste, linde, Sur, ladera y Oeste, Santiago Cabañes.

Otra al pago de Valdeáguila, de superficie 2 fanegas de sembradura, que linda Norte, Ponciano Sastre, Sur, Isidoro Cabañes, Este, Sebastián García y Oeste, Ribazo.

Otra al pago de la Gradera, polígono 9, parcela 587, de superficie 9 áreas y 20 centiáreas, que linda Norte, Regajo, Sur, camino, Este, Brígida Izquierdo y Oeste, Regajo.

Por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a tercera y pública subasta, por término de veinte días, sin sujeción a tipo, las fincas anteriormente descritas habiéndose señalado para su celebración el día veinticinco de febrero próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, cuya subasta habrá de celebrarse bajo las siguientes condiciones.

1.ª Las fincas salen a subasta sin sujeción a tipo, siendo requisito indispensable para tomar parte en la misma, consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una



cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo señalado para la segunda subasta, o sea la cantidad de setecientos setenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

2.<sup>a</sup> La subasta podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.<sup>a</sup> Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, sin destinar a su extinción el precio del remate.

4.<sup>a</sup> No existen títulos de propiedad de las fincas, siendo de cuenta del adjudicatario la habilitación de los mismos.

Dado en Roa, a catorce de enero de mil novecientos sesenta.—El Secretario, R. González Montagut.

Don Félix Rodríguez García,  
Juez de Instrucción de la villa de Roa y su partido,

Por la presente, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Fernando de Gracia Nieto, de 21 años de edad, soltero, jergonero, ambulante, natural de Villalan de Campos (Valladolid), hijo de José y de Josefa, procesado en el sumario número 9/59 de este Juzgado de Instrucción de Roa, sobre tenencia ilícita de armas cuyo paredero se ignora, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en los periódicos oficiales, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado al objeto de constituirse en prisión en el Depósito Municipal de esta

villa a disposición de la Audiencia Provincial de Burgos, y causa de este Juzgado número 9/59 sobre tenencia ilícita de armas, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los agentes de policía Judicial, procedan a la busca y captura del expresado sujeto y caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Dado en Roa a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta.—El Juez de Instrucción, Félix Rodríguez García.

## ANUNCIOS OFICIALES

### DISTRITO MINERO DE PALENCIA

El Ingeniero Jefe accidental hace saber: Que, por esta Jefatura del Distrito Minero, ha sido caducado el permiso de investigación que a continuación se reseña:

Número 3.620. Nombre, «Javi». Mineral, hierro. Hectáreas, 160. Términos municipales, Monasterio de Rodilla y Santa Olla de Bureba. Titular, don Demetrio Retolaza Ituarte. Causa de la caducidad, renuncia por el interesado.

Lo que se publica en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia de Burgos, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 174 (modificado) del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, declarando franco y registrable el terreno que comprendía, y advirtiendo que se admi-

tirán nuevas solicitudes de permisos o concesiones que le afecten, para sustancias clasificadas en la sección B) del citado Reglamento, excepto las reservadas por el Estado, una vez transcurridos los ocho días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de diez a trece y media.

Palencia, 16 de enero de 1960.  
El Ingeniero Jefe accidental, F. Solache.

## Delegación de Industria de Burgos

### Servicio de electricidad

#### ANUNCIO

Para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, esta Delegación de Industria hace pública la resolución adoptada en expediente presentado en estas oficinas por la Junta Administrativa de Bozoo, la cual adquiere energía eléctrica a «Iberduero», S. A., y suministra energía en Bozoo, resolución por la que se autoriza a la empresa citada, Junta Administrativa de Bozoo, para la aplicación en los suministros realizados en el año actual de 1960, de un recargo del setenta y cinco por 100 (75 %) sobre las tarifas legalmente aprobadas y que fueron publicadas por esta Jefatura en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 145, de fecha 28-6-1957.

Todo ello de acuerdo con las disposiciones y normas vigentes en la materia, y de acuerdo con lo señalado en el apartado 3.º de la O. M. de 26 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

Burgos, 18 de enero de 1960.  
El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.



# JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BURGOS

Permiso de circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Burgos, durante el mes de agosto del año 1959

Número de Matrícula	Marca	Tipo	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
BU-10460	Montesa	Moto	Alejandro Cubillo Juez	Rivalamora, 4
10461	Cofersa	Idem	Distrito Forestal 4.ª Sección	Madrid, 7
10462	Montesa	Idem	Florencio García García	Atapuerca
10463	Guzzi	Idem	Carlos San Luis Jiménez	Miranda de Ebro
10464	Idem	Idem	Onésimo Ortiz Sobrón	S. Millán de S. Zadornil
10465	Citroen	Furgoneta	Dominguez y Rodríguez, S. L.	Sanz Pastor, 6
10466	Iso	Moto	Julio Campos Moreno	Miranda de Ebro
10467	Lube	Idem	Andrés Villarrubia Casas	Quintana del Pidio
10468	Iso	Moto - carro	Heracio de la Fuente Pérez	Barrio de Villayuda
10469	Idem	Idem	Esteban Ortega Bombin	Miranda de Ebro
10470	Biscuter	Furgoneta	Pedro Alvarez Arnáiz	Calvo Sotelo, 10
10471	D. K. W.	Camioneta	Vitores Pérez González	Frías
10472	Idem	Plataforma	Angel Telleria San Martín	Añastro
10473	Renault	Turismo	Juan Antonio Quintana Sevilla	Martínez del Campo, 8
10474	Idem	Idem	Jesús Jiménez Izquierdo	Vitoria
10475	Montesa	Moto	Faustino Osúa Moreno	Berzosa de Bureba
10476	Idem	Idem	Arsenio Martínez Terradillos	Hormazuela
10477	Idem	Idem	Pablo Ortega Martínez	Lerma
10478	Guzzi	Idem	Jesús Orive Vélez	S. Millán de S. Zadornil
10479	Lambretta	Idem	Feiiciano Lumbreras Lacuesta	Miranda de Ebro
10480	Montesa	Idem	Juan Ortega Villar	Barrio de Gamonal
10481	Guzzi	Idem	Angel Rodríguez Mena	San Miguel de Pedroso
10482	Vespa	Idem	Angel Casares Beato	San Cosme, 22
10483	Idem	Idem	Tomás Campo Arce	Montejo de Bricia
10484	Idem	Idem	Bernardo García Revilla	Cerezo de Bureba
10485	Idem	Idem	José Arnáiz Alonso	Alonso de Cartagena, 2
10486	Ossa	Idem	Julio Castro Ibáñez	Castrojeriz
10487	Montesa	Idem	José de las Heras Esteban	San Martín de Rubiales
10488	Derbi	Idem	Miguel González Pérez	Ordejón de Arriba
10489	Vespa	Idem	Wladimiro Delgado Casas	Santibáñez Zarzaguda
10490	Montesa	Idem	Luis Martínez Romera	Cabestros, 1
10491	D. A. F.	Omnibus	Gonzalo González Ramos	Lerma
10492	Alfa Romeo	Furgón	Manuel Sánchez Vázquez	Ronda los Caidos, 26 (Lugo)
10493	Iso	Moto - Carro	Manuel López Sanjuan	Miranda de Ebro
10494	Lambretta	Idem	Jesús Alberto Labarga Sabrero	Brieviesca
10495	Seat	Turismo	Víctor Peña Báscones	Villarcayo
10496	Iso	Moto	Bonifacio Cortés Alonso	Quintanaélez
10497	Lube	Idem	Prudencio Alonso Yllera	Aranda de Duero
10498	Biscuter	Turismo	Manuel Salvador Rojo	Quemada
10499	Peugeot	Moto	Mayorico García Rojas	Hontoria del Pinar
10500	Vespa	Idem	José Cardiel Hergueta	Aranda de Duero
10501	Volkswagen	Turismo	Gerardo Saborido Taboada	Hospital Militar
10502	M. V.	Moto	Heliodoro Llorente Rodríguez	Vitoria, 14
10503	Lambretta	Idem	Juan Gómez Güetara	Villadiego
10504	Iso	Idem	Eutiquio López López	Medina de Pomar
10505	Vespa	Idem	Carlos García Berzosa	Aranda de Duero
10506	Montesa	Idem	Faustino García Domingo	Pampliega
10507	Vespa	Idem	Manuel Antuñano Vivanco	Revilla de Pienza
10508	Idem	Idem	Gregorio de Porres López	Quisicedo Sotoscueva
10509	Montesa	Idem	Emiliano del Alamo Frías	Oquillas
10510	Ossa	Idem	Pedro Ajuria López	Arroyuelo
10511	Vespa	Idem	Manuel de Pablo González	Aranda de Duero
10512	Lube	Idem	Afrodísio Bombin Bombin	Idem



BU-10513	M. V.	Moto	Avelino Ortega Palomero	Quintanatoranco
10514	D. K. W.	Furgón	Desiderio Alonso Ruiz	Briviesca
10515	Ford-Tames	Camión	Alberto Solar Díaz	Noja (Santander)
10516	Pegaso	Idem	Justo López Revilla	Emilio Castelar, 5
10517	Lube	Moto	Ubaldo Pascual Gutiérrez	Yudego
10518	Vespa	Idem	Gerardo López Moratinos	Castrojeriz
10519	Iso	Moto - carro	Pablo Carcedo García	Burgense, 10
10520	M. V.	Moto	Manuel Martín Olea	Vitoria, 15
10521	Derbi	Idem	Isaac Rebé Prieto	Gamonal-Vitoria, 11
10522	M. V.	Idem	Eliás Heras Pérez	Miranda de Ebro
10523	Iso	Idem	Pedro Palma Mardones	Criales de Losa
10524	Peugeot	Idem	Porfirio Quincoces Cantón	Alcedo (Alava)
10525	Guzzi	Idem	Fernando Fernández Santamaría	Miranda de Ebro
10526	Idem	Idem	Marcelino Barcia Hernando	Bujedo
10527	Lube	Idem	Prudencio López de Egullar López de Arbina	Miranda Ebro
10528	Ossa	Idem	Elpidio Varona Millán	San Martín de Humada
10529	Derbi	Idem	Manuel Serna Arroyo	Los Valcárceres
10530	Idem	Idem	Luis Rebé Prieto	Santa María del Campo
10531	Iso	Idem	Aurelio del Rincón Esteban	Aranda de Duero
10532	M. V.	Idem	Jesús Santiago García	Turiso (Alava)
10533	Guzzi	Idem	Saturio Guerrero Camarero	Salas de los Infantes
10534	Lube	Idem	Andrés Rodríguez López	Valdevarnes (Segovia)
10535	Montesa	Idem	Benito Fernández Sebastián	Aranda de Duero
10536	Idem	Idem	Matias Aguilera Duque	Zazuar
10537	Avia	Moto - carro	Frio Industrial Burgalés, S. L.	Madrid, 60
10538	D. K. W.	Furgoneta	Joaquín Cilleruelo Tomé	Gumiél de Hizán
10539	Vespa	Moto	Manuel Martínez Martínez	Aranda de Duero
10540	Lambretta	Idem	Victor Martín Arranz	Idem
10541	Derlan	Idem	Mariano López Sáez	Idem
10542	Montesa	Idem	Isidro Hernán Sancho	Peñaranda
10543	Idem	Idem	Manuel Montes García	Aranda de Duero
10544	Guzzi	Idem	Juan Vicente Quintana	S. Millán de S. Zadornil
10545	Derbi	Idem	Emiliano López Ruiz	Villadiago
10546	Huracán	Moto - carro	Francisco Moreno Martínez	Alonso Martínez, 1
10547	Lambretta	Moto	Félix Velasco Pascual	Arrabal de S. Esteban, 6
10548	D. K. W.	Camioneta	Antonio Simón Gutiérrez	Sasamón
10549	Idem	Furgoneta	Nicolás Santacruz Portillejo	Paloma, 24
10550	Iso	Moto carro	Luis Bombin Gutiérrez	Torresandino
10551	Derbi	Moto	Emilio Ortega Pérez	Tobar
10552	M. V.	Idem	Jesús Cámara Rica	Hacinas
10553	Peugeot	Idem	Teodoro García Rodríguez	Briviesca
10554	Lambretta	Idem	José Vega Solaegui	Miranda de Ebro
10555	Ossa	Idem	Mario Esteban Veneitec	Pedrosa de Tobalina
10556	M. V.	Idem	Avidio Alvarez Matilla	Puras de Villafranca
10557	Cofersa	Idem	Elicio Pérez Gómez	Gamonal-Lavaderos, 32
10558	Montesa	Idem	Manuel Aragón de la Hoz	Fernán-González
10559	Iso	Iso	Pablo Carcedo «Espumosos la Catedral»	Burgense, 10
10560	Renault	Turismo	Vicente Herrera Martínez	San Lesmes, 1
10561	Vespa	Moto	Victor Jerez de la Iglesia	Miranda de Ebro
10562	Idem	Moto	Benito Fernández Sebastián	Aranda de Duero
10563	Lube	Moto	Francisco Martínez Sáez	Busto de Bureba
10564	Seat	Furgoneta	Vicente Sagarduy Salazar	Parcorvo
10565	Iso	Moto - carro	Nicolás Santos Díaz Kramer	Madrid, 20
10566	Derbi	Moto	Constancio García Viyuela	San Francisco, 38
10567	Renault	Turismo	José Luis Jiménez de la Viuda	Moneda, 20
10568	Seat	Idem	Julián Isasa Miner	Padre Flórez, 3
10569	Idem	Idem	María Isasa Miner	Diego Lainez, 12
10570	Huracán	Moto - carro	Parroquia de Herranz de Tobalina	Herranz de Tobalina
10571	S. B.	Moto	Carlos Odórica Díez	Lerma

Burgos, 6 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).



## Ayuntamiento de Burgos

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión que celebró en 8 de los corrientes, los padrones relativos a los arbitrios municipales sobre la riqueza urbana y sobre la riqueza rústica y pecuaria, que regulan las Ordenanzas 67 y 68 de exacciones locales, dichos documentos han quedado expuestos en la Sección de Asuntos Económicos (Negociado de Arbitrios) durante el plazo de quince días hábiles, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes en los mismos incluidos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, ya que transcurrido dicho plazo se procederá al cobro de las cuotas en los mismos señaladas.

Burgos, 13 de enero de 1960.  
El Alcalde accidental (ilegible).

## Reemplazo de 1960

Relación de los mozos incluidos en el alistamiento formado por las cuatro Secciones de Recluta de esta ciudad, como comprendidos en el caso quinto del artículo 66 y sexto del 69 del vigente Reglamento de Reclutamiento, cuyo paradero actual se ignora, como asimismo el de sus padres, a quienes se les cita por el presente para que comparezcan, en la Casa Consistorial el día 31 de los corrientes, a las 11 horas, con el fin de proceder a la rectificación del alistamiento, el día 14 del próximo febrero a la misma hora y lugar para el acto del cierre definitivo de expresado alistamiento, y el 21 del referido mes de febrero, a las nueve treinta horas a la clasificación de mozos, rogando a las personas que supieren algo acerca del paradero de los mismos, lo manifiesten a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento.

## Primera sección

Rafael Alcalde Sáiz, hijo de José y Luisa.  
Fernando Andrés Alonso, de Marcelino e Ignacia.  
Gabino Ayuso Fernández, de José y Josefa.  
Juan Baner Ausbacher, de Rodolfo y Margot.  
Pedro Baner Ausbacher, de Rodolfo y Margot.  
Julián Barrio Córdoba, de desconocidos.  
Jesús Bascónes Martínez, de Maurilio y Marciano.  
Amancio Benito Espinosa, de Paulino y Julia.  
José Boado Garcíá, de Román e Inocencia.  
Eulogio Calderón Peña, de desconocidos.  
Alberto Casado Pérez, de Isidoro y Beatriz.  
Angel Catalán Méndez, de Sotomayor, de Luis y Rafaela.  
José Díaz Castro, de José y María.  
Roberto Diez Sanz, de desconocidos.  
Gerardo Escolar Fernández, de Moisés y de X.  
Millán Espeja Malmonje, de desconocidos.  
José Ignacio Esteve Espinosa, de José Luis y Felisa.

## Segunda sección

José Galiana Castro, de Cosme y Paula.  
Santos Gallo Manjón, de Marcos y Angelita.  
José Gárate Gallo, de Julián y Trinidad.  
Jesús García Gómez, de Victoriano y Teófila.  
Jesús García y Ruiz, de José y María Luisa.  
Laurentino García Ruiz, de Laurentino y Guadalupe.  
Pedro García Sadornil, de Eliseo y María Cruz.  
Lothar Gautzert Castrillo, de Fritz y Maura.  
Félix González Alvarez, de Francisco y Benigna.

Andrés González Fuente, de Andrés y Cecilia.  
Mario González Salas, de Fulgencio y Edvigia.  
José Guirao Pérez, de Angel y María Luisa.  
Manuel Jorge Vives, de Conrado y Antonia.  
Francisco Llamas Fernández, de Francisco y Emilia.  
Vicente León Sánchez, de Nicasio y Purificación.  
Nicolás López-Chichere Ruiz, de Nicolás y Constanca.  
José Lázaro Corrales, de Francisco y Rosario.  
Santiago Luizaga Cuesta, de Bautista y Teresa.

## Tercera sección

Antonio Marijuán Martínez, hijo de Basilio y Pilar.  
José Martínez Arnáiz, de Francisco y Martina.  
Julio Martínez García, de Prudenciano y Liberata.  
José Maté Moreno de Monroy, de Justiniano y Concepción.  
José Medrano Pascual, de Paula y Florentina.  
José Méndez Cabornero, de Juan y María Pilar.  
Miguel Munguía Gutiérrez, de Pedro y Epifania.  
José Murcia Santamaría, de Aladino y Nemesia.  
José Ortega Asensio, de Joaquín y Margarita.  
Alfre Pé Urrutia, de Alfredo y María.  
Eulogio Pérez Alonso, de Venerando y Julia.  
Pedro Pérez Brizuela, de Pedro y Felisa.  
José Pérez Vivar, de Serafín y Amparo.  
Jesús Pinedo Ortega, de Cándido y Laboria.  
José Pinilla Linares, de Antonio y Francisca.

## Cuarta sección

Francisco Rodríguez Ramos, de Florencio y Benedicta.



Mariano Ruiz Garrosa, de Félix y María.

Juan Sáiz Fernández, de Angel y Eulampia.

Nazario Sáiz Gil, de Rafael y Obdulia.

Juan del Santo Nogal, de Gregorio y Emiliana.

Santos Santos García, de Jesús y Claudia.

Pedro Sanz Martínez, de Pedro y María.

Jesús Sanz Sáiz, de Pedro y Celedonia.

Martín Sastre Fuente, de Leuterio y Rosario.

Rodolfo Sierra Martínez, de Gregorio y Caridad.

Ernesto Tejada Casanova, de Ceferino y Rosa.

Miguel Urién Ortiz, de Teodoro y Felicitas.

José Vacas Navarro, de Rufino y Genoveva.

Fernando Velasco Reguero, de Justo y Teresa.

Pedro Vidal Fresno, de Ricardo y Ana.

#### Ayuntamiento de Cayuela

Desconociéndose el domicilio actual de los mozos del reemplazo de 1960, que seguidamente se relacionan, naturales de este Municipio, por el presente se les cita a los actos de alistamiento, rectificación del mismo, cierre definitivo de éste y el de clasificación y declaración de soldados, los que, conforme al Reglamento de 6 de abril de 1943, se celebrarán los días 15 y 31 del corriente y 14 y 21 de febrero próximo, respectivamente, haciendo constar que la comparecencia a los tres primeros es voluntaria, y al último obligatoria, pues caso contrario serán declarados prófugos, a menos que hagan uso del derecho que les concede el artículo 128 del citado texto legal, solicitando del Ayuntamiento de su re-

sidencia indicada clasificación, con la antelación debida.

#### Mozos que se relacionan

Venancio González Ordóñez, nacido en esta villa el 7 de febrero de 1939, hijo de Venancio y de Agripina.

Esteban Martínez Benito, nacido el 3 de agosto del mismo año, hijo de Virginito y de Rosario.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y demás efectos, advirtiendo a cuantas personas tuviesen conocimiento del paradero de los mismos deben manifestarlo a esta Alcaldía, pues de lo contrario incurrirán en las responsabilidades a hubiese lugar.

Cayuela, 12 de enero de 1960.  
El Alcalde.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Peñaranda de Duero

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los agricultores encuadrados en esta Hermanidad a la Asamblea General que con carácter extraordinario se celebrará el próximo día 24 de los corrientes, en el salón de actos del Ayuntamiento, cuya reunión tendrá lugar a las doce horas de dicho día, en primera convocatoria y, media hora más tarde en segunda, bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Dar cuenta del estado en que se encuentra el expediente relativo a la construcción del almacén-granero solicitado por esta Hermanidad y subvenciones concedidas para la construcción del mismo.

3.º Tratar sobre la forma de financiar las obras de referencia, su inmediata ejecución.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, esperando la asistencia de todos los encuadrados, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Peñaranda de Duero, 9 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermanidad, S. Rubio.

### Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Hortigüela

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos encuadrados en esta Hermanidad, que el próximo día 22 de enero del año en curso, a las 12 horas, en el local de esta Hermanidad, se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Hermanidad, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1959.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Hermanidad para el ejercicio económico de 1960.

Cuarto.—Memoria de actividades de Secretaría.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados.

Hortigüela, 15 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermanidad, Agustín Blanco.



### **Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Torrecilla del Monte**

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos encuadrados en esta Hermanidad, que el próximo día 24 de enero del año en curso, a las 16 horas, en el local de esta Hermanidad, se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Hermanidad, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda con arreglo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1959.

Tercero.— Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Hermanidad para el ejercicio económico de 1960.

Cuarto.— Memoria de actividades de Secretaría.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados.

Torrecilla del Monte; 14 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermanidad, Alejandro Pérez.

### **Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Vallejera**

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos encuadrados en esta Hermanidad, que el próximo día 22 de enero de 1960, a las siete horas, en el local de esta Hermanidad, se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Hermanidad, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, con arreglo al siguiente:

#### *Orden del día.*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 1959.

3.º Presentación y aprobación si procede, del Presupuesto ordinario de la Hermanidad para el ejercicio económico de 1960.

4.º Memoria de Actividades de Secretaría.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, esperando esta Hermanidad la asistencia de todos sus encuadrados.

Vallejera, 16 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermanidad, Nicolás Alonso.

### **Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cerezo de Riotirón**

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos encuadrados en esta Hermanidad, que el próximo día 24 de enero del año en curso, a las 11,30 horas, en el local de esta Hermanidad, se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Hermanidad, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda con arreglo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1959.

Tercero.— Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Hermanidad para

el ejercicio económico de 1960.

Cuarto.— Memoria de actividades de Secretaría.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados.

Cerezo Rio Tirón, 11 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermanidad.

### **Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cilleruelo de Abajo**

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos encuadrados en esta Hermanidad, que el próximo día 24 de enero del año en curso, a las 13 horas, en el local de esta Hermanidad, se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Hermanidad, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda con arreglo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1959.

Tercero.— Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Hermanidad para el ejercicio económico de 1960.

Cuarto.— Memoria de actividades de Secretaría.

Quinto.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados.

Cilleruelo de Abajo, 14 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermanidad, Justiniano Abajo.